



Incrementar nuestra soberanía industrial

## El Foro de Alto Nivel de la Industria Española aprueba las bases del Pacto de Estado por la Industria

- El próximo miércoles 29 de junio cuatro representantes del Foro presentarán las bases en la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados.
- Las bases incluyen varias líneas de acción, entre las que destacan la sostenibilidad, la digitalización, la innovación, el capital humano y la formación, la financiación, la energía, la logística y la internacionalización de la industria.

27 de junio de 2022.- La ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, ha presidido hoy en el Ministerio una nueva reunión del Foro de Alto Nivel de la Industria Española, que ha aprobado las bases del Pacto de Estado por la Industria. El próximo miércoles 29 de junio cuatro representantes del Foro presentarán las bases en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Congreso de los Diputados. La coordinación para elaborar estas bases del Pacto de Estado por la Industria ha corrido a cargo del Instituto de la Ingeniería de España. Este organismo ha realizado una intensa labor de asesoramiento y diseño, identificando los retos a los que se enfrenta el sector industrial, así como las prioridades estratégicas del mismo.

Las bases aprobadas hoy recogen que la actividad industrial y productiva deberá aportar el **20% del PIB** nacional, convirtiéndolo en un reto país asumido e impulsado por todas las fuerzas políticas. Además, deberán coordinarse las medidas impulsadas por este Pacto con la **estrategia europea** de industrialización ("*Un nuevo modelo de industria para Europa*"), teniendo en cuenta la necesidad de que cualquier propuesta normativa lleve asociada, además de un presupuesto adecuado, una evaluación realista del impacto en la competitividad y en el empleo.



Otro eje del Pacto es la alineación entre la **política industrial y la política energética**. Los diseños de ambas políticas deberán potenciar las sinergias entre la modernización y promoción de la industria y la transición energética. Dicho diseño debe ser sostenible, compatible con la descarbonización, el respeto al medio ambiente, y la lucha contra el cambio climático y a favor de una economía neutral en carbono, procurando un mix energético equilibrado, diversificado y flexible, que garantice el suministro a un precio asequible y predecible.

El texto hace una alusión específica a la **pyme industrial española** como elemento vertebrador de la economía a fin de mejorar su eficiencia y su adecuado dimensionamiento.

Otro punto fundamental es la definición y desarrollo de programas de potenciación de sectores estratégicos y esenciales. También se debe tener en cuenta, en cualquier medida de política e impulso industrial, la necesidad de contar con una reserva de capacidades industriales estratégicas y cadenas de valor completas, por la importancia de la industria y de la soberanía tecnológica para garantizar la **Seguridad Nacional** en entornos de grave crisis económica, pandemia sanitaria, catástrofes naturales, etc.

El Pacto por la Industria ha de contar con la necesaria involucración interministerial para el desarrollo de las diferentes líneas de actuación del mismo. Se ha de generar un instrumento de **cogobernanza** y ejecución, con los recursos necesarios, para garantizar su correcto desarrollo desde el diálogo social como garante del éxito de estas medidas.

Estas bases del Pacto por la Industria han de servir como elemento que garantice el diálogo social y la participación de los sociales en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Industria, previo a la tramitación parlamentaria de dicha Ley.

Estos ejes fundamentales se acometerán a través de varias **líneas de acción** de carácter transversal:

## Sostenibilidad



Se trata de fomentar modelos de negocio socialmente responsables y comprometidos con la protección del medio ambiente y la neutralidad climática, garantizando el equilibrio entre sostenibilidad y competitividad para aprovechar todas las oportunidades ligadas a la transición ecológica en términos de empleo y negocio, así como minimizando el riesgo que pueda suponer en determinadas áreas industriales, todo ello con el objetivo de consolidar nuestras empresas y empleo industriales en el territorio. Para ello se potenciarán planes de estímulo temporales en sectores con efecto tractor y de alta tecnología, y se fomentarán actividades industriales de regeneración, reciclaje, aprovechamiento de residuos y refabricación, impulsando a su vez iniciativas de economía circular, acompañadas igualmente con planes de apoyo a las actividades industriales afectadas por el proceso de transición.

### **Digitalización**

Se desarrollará un Plan de Industrialización Digital, orientado a la Industria 4.0 y a la ciberseguridad, fomentando el desarrollo de habilitadores digitales que alcance a toda la cadena de valor, garantizando la accesibilidad digital segura a todo el tejido industrial, con el despliegue de la necesaria infraestructura de telecomunicaciones por todo el territorio nacional.

### **Innovación**

Se implantará el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, con un enfoque de I+3D (Investigación, Desarrollo, Demostración y Despegue), impulsando la colaboración y coordinación entre los distintos actores, centros, instituciones e infraestructuras del ecosistema de I+D+i, creando una auténtica Red Nacional de Transferencia de Tecnología, prestando especial atención a la protección de la propiedad intelectual e industrial, y estimulando la compra pública innovadora.

### **Capital humano**

Se adecuarán los sistemas formativos y los planes de estudio para aumentar la empleabilidad, fomentando las materias STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), promoviendo la formación dual, tanto universitaria como de formación profesional, fomentando el espíritu emprendedor



específicamente industrial, ya desde las escuelas e institutos, y promoviendo el acceso en igualdad de oportunidades a las cualificaciones profesionales con alta proyección, con una mirada integradora de los aspectos territoriales, de género y de colectivos desfavorecidos.

### **Regulación**

Se avanzará en una auténtica unidad de mercado, a escala nacional y europea, eliminando duplicidades, ineficiencias y burocracia, simplificando trámites, garantizando la seguridad jurídica y mejorando la calidad y la aplicación de las normas, estándares y certificaciones, con una especial atención a la vigilancia de mercado (favoreciendo la competencia leal y combatiendo la desleal), y a la necesaria seguridad física de usuarios e instalaciones.

### **Crecimiento empresarial**

Se eliminarán los obstáculos (de índole fiscal, laboral, mercantil, contable, etc.) que desincentivan la creación y desarrollo de la empresa industrial, fomentando la profesionalización de la gestión empresarial en todos sus aspectos, promoviendo e incentivando desde la Administración el incremento del tamaño, con criterios de transparencia y eficiencia.

### **Financiación**

Se mejorará y diversificará la financiación empresarial, en especial para aquellas empresas con mayores dificultades para financiarse, impulsando la financiación no bancaria, los mercados alternativos de valores de renta fija y renta variable, y los instrumentos de capital riesgo, reservando un papel esencial a la labor del ICO y al sistema español de Garantía Recíproca (SGR+CERSA), haciendo especial hincapié en la reducción de la morosidad de los cobros, y mejorando la fiscalidad de las inversiones industriales y tecnológicas.

### **Energía**

Se avanzará en las sinergias entre la competitividad del sector industrial y la transición energética, garantizando el suministro de energía para la industria -



básica para el desarrollo de las economías sólidas y productivas- a un precio competitivo y con especial atención a los sectores de consumo intensivo de energía. Impulsaremos el posicionamiento de España como líder industrial en el diseño y fabricación de las tecnologías que favorezcan la neutralidad climática y la eficiencia energética, y fomentaremos la consolidación y expansión de la cadena de valor asociada a las tecnologías renovables y neutras en carbono, el almacenamiento energético, la cogeneración de alta eficiencia y los modelos de autoconsumo, así como el desarrollo nuevos vectores energéticos y tecnologías que favorecen generen una mayor autonomía tecnológica y estratégica para nuestro país.

### **Logística**

Se desarrollará la intermodalidad en el transporte de mercancías ferroviario, aéreo y marítimo, reduciendo los costes del transporte y distribución a través de la mejora de la eficiencia, competitividad y sostenibilidad, mejorando especialmente la seguridad y el desarrollo de los centros logísticos, puertos secos, conexiones esenciales y corredores críticos para el transporte de mercancías de áreas industriales de nuestro país.

### **Internacionalización**

Se fomentará la expansión de la oferta industrial española en los mercados exteriores, con especial énfasis en la diversificación hacia países de alto potencial dentro y fuera de la Unión Europea, reforzando el posicionamiento de España como emisora y receptora de inversión directa extranjera en el sector industrial, apoyando el uso de instrumentos de defensa comercial frente a restricciones de acceso a mercados terceros y frente a la competencia de importaciones desleales, e impulsando la labor de diplomacia comercial, tanto desde las Embajadas como desde los servicios exteriores de los distintos Ministerios e instituciones públicas, con especial atención a la labor del ICEX.

### **Foro de Alto Nivel de la Industria Española**

El Foro es un órgano colegiado que asesora al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en la aplicación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en el diseño de la nueva política industrial del gobierno.



# Nota de prensa

Presidido por la Ministra, Reyes Maroto, el Foro está conformado por 30 organizaciones empresariales y sindicales.

El Foro permite contar con un mecanismo de gobernanza adecuado, basado en la transparencia, la participación y la colaboración, como órgano público-privado que facilita el adecuado diálogo y participación multisectorial de los distintos agentes relevantes. Adicionalmente, este foro se incorpora como elemento central en el sistema de gobernanza que se defina dentro de la Estrategia Española de Impulso Industrial 2030, contemplada dentro de las reformas a implementar en el marco del Plan de Recuperación.